

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

OFICIO: **RSI-362-2016**

FOLIO: **00317716**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Victoria, Tamaulipas, 15 de Diciembre de 2016

  
**Presente:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 00317716 la cual dice lo siguiente:

*“Solicito conocer el presupuesto de los años 2015 y 2016. Favor de enviar la respuesta en un archivo adjunto.”(Sic)*

En relación a lo anterior, le informo que el presupuesto para este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del dos mil quince y dos mil dieciséis se encuentra publicado en la página electrónica de este organismo garante, en el siguiente link [http://www.itait.org.mx/informacion\\_publica/presupuesto.asp](http://www.itait.org.mx/informacion_publica/presupuesto.asp)

Asimismo, anexo al presente usted encontrará en formato “PDF” dos ejemplares del Periodico Oficial del Estado, en el que se detalla el presupuesto asignado para cada año requerido.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**